ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DIEGO GALVIS GRANADOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.471.639	CONTRATO No.	693-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En atención a la Circular Conjunta Externa expedida el 19 de abril de 2021, la Circular Conjunta Externa del 6 de enero de 2021 y la Circular Conjunta Externa del 3 de abril de 2021 expedidas por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del estado de emergencia sanitaria declarado mediante la Resolución No. 385 de 2020, y prorrogado mediante Resolución No. 222 de febrero 25 de 2021 hasta el 31 de mayo de 2021, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 2021 de la ARN, la Entidad extiende la aplicación de las directrices y lineamientos impartidos mediante Circular 011 de 2021 y la Circular 012. 1. Se brindó atención psicosocial a 28 PPR asignadas vía telefónica y/o virtual (Resolución 0796 y 1430- Covid 19, circular 007 de 11 de febrero 2021) de los cuales 12 PDT se encuentran en ejecución y 7 en elaboración y 3 PDT se evaluaron. Además se llevo a cabo la aplicación de instrumentos de empleabilidad, COVID 19 y habitat, atención psicosocial. 2.Durante el mes se atendió el 98% de la población asignada, donde se avanzó en la caracterización en habitad y familiar y en el abordaje de los 14 acuerdos concertados en el plan de trabajo. 3. Se llevaron a cabo las acciones de búsqueda (vía telefónica, mensajes de texto, WhatsApp y anterior reintegrador) para lograr la atención del 99% de la población asignada, logrando cumplir la meta propuesta de atender toda la población, además durante el proceso de atención las PPR´s Alfonso Garces, luis hernan Yafue, Aurelio Casamachin y Jarinson Ferley Yasno no atendieron el llamado a las citas concertadas, la comunicación esta con dificultad debido a que sus números de telefono no estan en funcionamiento. Sin embargo se trata de comunicarse con su familia pero no dan respuesta algun de los participantes. 4. Se cargó y verificó en SIR la información registrada de 6 instrumento aplicado y asistencia. 5. Se realizo seguimiento a la PPR Alfonso Garces, Luis Hernan Yafue, Aurelio Casamachin y Jarinson Ferley, quien hasta la fecha no se ha reportado para su debido proceso y cumplimiento en los acuerdos del mes. 6. Se llevo a cabo la 72 atención a los diferentes familiares y PPR en diferentes momentos del mes de septiembre, donde se socializaron diferentes acuerdos a trabajar y posibles actividades a llevar a cabo.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Para el mes de Septiembre el 32% de los PDT se encuentran en elaboración, el 68% de los PDT en ejecución. 2. se realizó la caracterización de 5 PPR cuyos plan de trabajo se encuentra en elaboración y su plan de trabajo se pasará en el mes de octubre a ejecución. 3. Se aplicaron 5 instrumento de habitabilidad, empleabilidad, seguimiento post monitoreo y encuesta productiva post monitoreo las cuales se encontraban desactualizados y otras requeridas y 10 instrumentos de COVID 19. 4. Se paso a ejecución 2 PDT. 5. Se registró en el SIR el 100% de los 14 acuerdos correspondientes al mes de septiembre en el arpa. 6. Se llevo a cabo la busqueda de las firmas de varios ISUN las cuales se entregaron en el mes de septiembre hasta la fecha se han llevado a cabo el levamiento de información y de firmas tanto del año 2020 y 2021 de 14 PPR, en el mes de septiembre no se llevo a cabo el registro de ISUN de PPR. 7. Se realizo la atención de 4 personas en el proceso de PAD, con 21 atenciones en el mes, dando respuesta a la malla del plan de acción en los ambitos de cultura de la legalidad y segridad, educación, salud , desarrollo personal y familiar. 8. Se atendio a un nuevo participante del proceso de reintegración regular, se llevo a acabo su atención inicial, orientandola en diferentes aspectos de la ruta.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Actualmente se encuentran 12 PDT en ejecución, dentro de los cuales 7 están a la espera de ser terminados para pasarlos en ejecución en los siguientes meses, 1 pasará a ejecución en el mes de octubre y 3 esta evaluado este mes de septiembre. 2. Se concertó la llamada para la aplicación el instrumento de empleabilidad y habitat como requisito para la elaboración de los planes de trabajo a dos PPR. 3. Se cumplieron aproximadamente 14 acuerdos durante el mes de septiembre, dejando registrado en SIR del avance de la actividad y el cumplimiento en el sistema de ARPA.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. En el mes de septiembre se atendieron a 24 PPR, de los cuales 12 PDT está en ejecución, 7 en elaboración y 3 en evaluación. 2. Durante el proceso de atención se trabajó los acuerdos correspondientes al mes de septiembre, y los que tiene sus PDT en elaboración se aplicaron instrumentos de caracterización, durante la atención se abordaron las dimensiones de personal, educativa, familiar, salud, seguridad y en el proceso de PAD se abordaron productiva, desarrollo personal, social y comunitario, cultura de la legalidad y seguridad. 3. Se realizo la entrega de 13 planillas de asistencia de asistencia psicosocial de las PPR con sus respectivos códigos de atención y FUID. 4. Por medio de whatsapp, msm de texto y llamadas telefónicas se dieron a conocer a las PPR y familiares las recomendaciones y acciones de la ARN para prevenir el contagio por COVID-19, a través del código ATEV 0754 y ATEV 965. 5. Por medio de llamada telefónica realizada a las PPR, se acompañó a 1 PPR Hernan Gabriel NIquinas, a quien se le orientó y desarrollo el proyecto productivo en la linea de enfoque condicional. 6. Durante la atención del mes de septiembre se acompañó vía telefónica a la PP Floreyda Ulcue, quien ingreso nueva a la ruta de reintegración regular de ARN, se abordaron temas personales, productivos y de salud respectivamente donde se ayudo a gestionar su vinculación al sistema de educativo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DIEGO GALVIS GRANADOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.471.639	CONTRATO No.	693-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se llevo a acabo el acompañamiento a la ITC de Caldono, para definir aspectos importantes para el diseño y elaboración de su sitio web, el cual les permitira ir avanzando en materia de democratizar el acceso a sus servicios a la población más joven del municipio de Caldono y pescador. Se esta a la espera del envío de más información por parte de la ITC para ir trabajando en la elaboración del esquema estructural de su sitio web. Se tenia previsto visita para el 21 de septiembre para poder socializar gestiones para la consecución de su escuela de música, la cual por medio de la profesional Alejandra Mazorra se logra generar un vinculo con la alcaldia de Caldono, ademas se esta a la espera de la gestión con la universidad del cauca o la fundación universitaria de popayán para el convenio de pasantes de música.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	1. Se acompaña a la PPR Hernan Gabriel Niquinas, para el diseño y elbaoración de su proyecto productivo, el cual fue ajustado según sus necesidades y el sector a atender, ademas de ello se verifico todos los requisitos exigidos por la ARN para personas con componente especifico, todo con el fin para poder presentar la propuesta, la cual fue enviada este mes de septiembre para ser subido a la carpeta destinada para tal fin de acuerdo a los nuevos procedimientos. 2. Se dialoga con la PPR Josue Gomez, quien esta en busqueda de financiación privada para su iniciativa productiva en el campo agricola y de las finanzas, se esta asesorando a la PPR en materia de su plan de negocios y su estrategia de mercadeo digital.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Durante el mes se realizó la indagación de todos los PPR activos, con el fin de validar toda la información para iniciar el cierre de beneficios de los participantes asignados, se realizo la base de varios PPR para culminar en los diferntes periodos del año, encontrando que 3 PPR estan en condiciones de ser culminados durante la vigencia de 2021. Para lo cual se proyecto para el segundo trimestre la PPR Sixto Mina Sandoval, Abdy Hilder Dizu y Jose yamir Dorado para el mes de septiembre. Actualmente estan culminados.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. En el mes de septiembre se llevo a cabo la gestión y acompañimiento del Servici social de la PPR Alberto Ramirez, Duban Andrei Caso, quien ha superado los 10 años en la ruta de reintegración y para lo cual se estaba buscando la posibilidad de sus ASS, logrando vincularse a una fundación del municipio de miranda y para el segundo caso se esta a la espera de la certificación por parte del resguardo donde llevo a cabo su servicio social. 2. Ademas de ello se solicito al presidente de la JAC de caldono la certificación de manera urgente de un PPR quien estaba pendiente de su proceso.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	1. Dentro del proceso de FA se llevara a cabo diferentes revisiones de la población objeto para dar cumplimiento a sus necesidades con respecto al tema academico, donde se tendra en cuenta las PPR que fueron priorizadas en el modelo tejiendo saberes, su inscripción fue el día 26 de junio en el colegio santa ines, actualmente en el mes de septiembre estan estudiando 6 PPR. 2. Con respecto al plan de accion referente a FPT se tendra en cuenta la oferta de las instituciones publicas y privadas que otorgen cupos y ademas de oportunidades de acceso a cursos, tecnicos, operarios y tecnologos que faciliten el avance en la area profesional y a nivel laboral. Ademas se incluyo a 1 PPR en un tecnico en enfermeria se esta a la espera de su resultado en la pruebas. 3. Acción del servicios social, se vincula a 1 PPR en el servicio social para posterior a ello poder ser culminado de la ruta de reintegración. 4. Se ha estado revisando las diferentes ofertas que permitan a los PPR poder participar de convocatorias de caracter publico que posibiliten el acceso al empleo y a mejorar sus condiciones de vida en cada uno de sus hogares, se está a la espera de ofertas del servicio nacional del empleo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DIEGO GALVIS GRANADOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.471.639	CONTRATO No.	693-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se esta en la revisión de los planes de trabajo de cada uno de los PPR en ARPA para poder dar cuenta de los diferentes acuerdos y metas que se trabajaran a lo largo de cada mes durante la vigencia de año de 2021, para lo cual se planeo diferentes acciones y metodos de trabajo que den cuenta y respondan a la mirada de un enfoque diferencial de acuerdo a cada contexto y población a intervenir. Ademas de ello si vislumbra dentro del mismo enfoque la pertinenecia de tener presente el rol del genero y así como su configuración a nivel social, economico y politico. Para lo cual para este mes se tuvo en cuenta su cosmovisión en cuanto al area de salud quienes por sus creencias y rituales a nivel cultural deciden llevar a cabo el uso e implementación de la medicina tradicional indigena, esto con el fin de contrarestar la situación por COVID 19. Ademas se esta ejecutando un proceso con herramientas que se centren en el conocimiento del enfoque diferencial y de genero a partir de las nuevas tecnologias ya que la situación de pico de la pandemia ha dificultado el contacto presencial para reforma temas relacionados con la equidad de genero, etnicos y de discapacidad. Se llevo a cabo reuniones con los compañeros de reintegración para poder concertar herramientas que permitan la inclusión y la mirada de un enfoque diferenciador frente a las atenciones mensuales, hasta el momento se ha comenzado con el envío de imagenes alusivas al tema de genero y un video donde se referiencia los estereotipos de genero su impacto y las formas de poderlo abordar.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se respondió de forma oportuna correos de solicitud a las diferentes medidas y acciones de busqueda de los PPR. 2. Se elaboró informe de actividades del 1 a 30 de **septiembre** de 2021. 3. Se hace entrega de la documentación de 20 ISUN a la profesional de documentación. 4. Se hace entrega de la documentación de 19 PDT que se debian entregar con firmas fisicas. 5. Se hace la entrega de la documentación de 4 BIE para su respectivo registro.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1.Se verificó de manera oportuna cada día la asistencia en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes de septiembre 2. Se aplico 15 instrumentos de empleabilidad, habitat, linea base, seguimiento post monitoreo, encuesta productiva seguimiento post y covid 19 para la PPR que se han podido contactar para casos particulares. 3. durante el mes de septiembre se realizó el 100% de los cumplidos de los acuerdos trabajados en el mes. 4. Se aplico el instrumento del plan nacional de vacunación 3 PPR, los cuales se esta a la espera de un numero indefinido de personas que desean vacunaerse pero no lo han logrado debido a la falta de tiempo.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se entregó a la asistente de archivo y digitación planillas de atención psicosocial, con el respectivo FUID y así como actas a gestión documental. 2. Se envió por medio digital, la documentación realizada durante este mes a gestión documental y se reporta en la carpeta compartida. 3. se realiza el cargue en la carpeta compartida para su debida verificación por archivo con su nuevo formato de acta de validación. 4. Se realiza la entrega de las actas de los planes de trabajo elaborados.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se hace revisión de las diferentes metas de la ruta de reintegración para tener presente desde que acuerdos se puede trabajar desde un enfoque diferencial. 4. Revisión del documento de la aplicación de los ISUN. 5. Revisión de los nuevos oficios y memorandos enviados por nivel central para esta nueva atención vía virtual. 6. Se hace seguimiento en la participación de la consulta previa de la población indigena en el marco de los acuerdo de paz. 7. Se realiza segumiento a la encuesta de gestión del conocimiento sobre conocimientos en area de geologia, ademas de hacer seguimiento y la consulta de investigaciones que se han llevado a cabo en el territorio para su respectiva documentación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se entrega de manera oportuna toda la información relevante a la Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación. 5. Se da cumplimiento a las gestiones y ofertas que se han adelantado por otras entidades y así como el cumplimiento de la inserción a programas que beneficien a la población en reintegración.

JUAN DIEGO GALVIS GRANADOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"